

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5316** GRUPO ALCALÁ 70, S.A.

Doña Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 204/11 seguido en este Juzgado a instancia de Don Francisco Javier Cordero de la Fuente contra Grupo Alcalá 70, S.A., se ha dictado Decreto de fecha ocho de marzo de dos mil doce en el que se declara a la ejecutada Grupo Alcalá 70, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 19.349,06 Euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 8 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120014455-1